

REF.: REGULARIZA PRÓRROGA DE
NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL COMO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD, DE DOÑA MARÍA PATRICIA
GONZÁLEZ VEGA, POR PERÍODO QUE INDICA.

0744 / 2022

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 0957/2019 de Rectoría, se designó como Directora del Departamento Disciplinario de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud a doña María Patricia González Vega, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta el término del segundo semestre 2019 o hasta la dictación del nuevo reglamento de facultades, conforme lo que ocurra primero.
2. Que, por Decreto Exento N° 162/2021 de Rectoría, se nombró excepcionalmente como Directora del Departamento de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a doña María Patricia González Vega, entre el 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021.
3. Que, desde fines del año 2020 y hasta septiembre del año 2021, se produjo un cambio en la departamentalización de las diferentes Facultades; en el caso particular de la Facultad de Ciencias de la Salud, aquello se formalizó en los Decretos Exento N° 496/2021 y 535/2021, ambos de Rectoría.
4. Que, en virtud del Decreto Exento N° 0778/2020, sobre Reglamento General de Facultades y su modificación contenida en el Decreto Exento N° 587/2021 de Rectoría, hubo un período de ajuste e implementación de la normativa citada supra.
5. Que, en los hechos y producto de la situación descrita, la señora González continuó ejerciendo el cargo con posterioridad al 31 de mayo de 2021, específicamente, hasta el 25 de agosto de dicha anualidad, razón por la cual resulta necesario regularizar su nombramiento por dicho período.
6. Memorándum N° 313/2022 de la Decana (s) de la Facultad de Ciencias de la Salud al Rector.
7. Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2022 de la Secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

8. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación, artículo 52 de la Ley N° 19.880, y Decretos Exentos N° 1860/2012, 0957/2019, 0778/2020, 0162/2021, 496/2021, 535/2021 y 0587/2021, todos de Rectoría.

DECRETO:

REGULARÍZASE la prórroga del nombramiento excepcional como **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud, de doña **MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ VEGA**, cédula de identidad N° 8.322.147-K, académica jornada completa, contrata, grado 8, a contar del 1 de junio de 2021 y hasta el 25 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CL, o=E-
Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-
la.com/acuerdo/terceros, cni=PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.09.09 09:59:15 -03'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/
Vicerrectoría Académica/ Facultad de Ciencias de la Salud/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.

MEMORANDO N° 313/2022

**DE: SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA(S) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**A: SR. PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR**

F: Valparaíso, 24 de agosto del 2022

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de solicitar un nombramiento excepcional para regularizar la labor de la Sra. Patricia González Vega como Directora del Departamento de Enfermería, quien desarrolló esa labor hasta el momento de la constitución de los nuevos departamentos.

En el D.E. N° 0162/2021 se nombró a la docente desde el 01 de enero del 2020 al 31 de mayo del 2021. Pero ella estuvo realizando labores en la dirección hasta el 25 de agosto del 2021. Este nombramiento es imprescindible, puesto que la docente recibió asignación al cargo durante ese período.

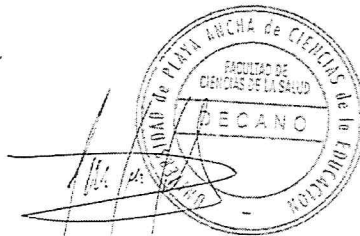
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



**PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO**

V°B° Rector

Firmado digitalmente por PATRICIO
JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.08.30 19:01:20 -04'00'



**DRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA(S)
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

c.c.: archivo
LSC/mcr.